



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PSS/2024/0000003874**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2024 a las 16:44 horas.



Creación de itinerarios accesibles a personas con discapacidad visual y cognitiva a través de herramientas digitales en los Caminos Naturales-Vías Verdes de Extremadura.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 247.933,88 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 300.000 EUR.

→ Subtipo Servicios de informática y servicios conexos

→ Importe (sin impuestos) 247.933,88 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2Fyy1d79PW2WKeVWTb9Scog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.juntaex.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=iWlMA3BLaugQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda Valhondo, s/n Edif. MIIIM, Mód. 5. Planta Baja

→ (06800) Mérida España

→ ES431

Contacto

→ Teléfono +34 924007124

→ Correo Electrónico contratacion.ctjd@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/09/2024 a las 23:59.[1]

Dirección Postal

→ Avda Valhondo, s/n Edif. MIIIM, Mód. 5. Planta Baja

→ (06800) Mérida España

Recepción de Ofertas

→ CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

Dirección Postal

→ Avda Valhondo, s/n Edif. MIIIM, Mód. 5. Planta Baja

→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/09/2024 a las 23:59.[2]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Archivo 3

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 17/09/2024 a las 09:00 horas.[3]

→ Apertura oferta económica. En el supuesto de no celebrarse el evento en la fecha indicada, se publicará con la debida antelación en la PLACSP.

Lugar

→ Videoconferencia

Dirección Postal

→ Avenida Valhondo, s/n Módulo 6, Planta 4ª

→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura Sobre Archivo 2.

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 10/09/2024 a las 09:00 horas.[4]

→ Apertura Sobre Archivo 2. En el supuesto en que alguna empresa tenga que subsanar, la publicación de este evento se hará con la debida antelación en la PLACSP.

[5]

Lugar

→ Videoconferencia

Dirección Postal

→ Avenida Valhondo s/n, Módulo 6, Planta 4ª

→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Apertura Sobre Archivo 1

→ Apertura sobre administrativo

→

Lugar

→ Videoconferencia

El día 10/09/2024 a las 09:00 horas [6]

→ Apertura Sobre Archivo 1.

Dirección Postal

→ Avenida Valhondo, s/n Módulo 6, Planta 4ª

→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 20/05/2024

→ Fecha de publicación 22/05/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:298544-2024:TEXT:ES:HTML>

Corrección de errores en el DOUE

→ Fecha de publicación 21/06/2024 [7][8]

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:368791-2024:TEXT:ES:HTML> [7][8]

Objeto del Contrato: Creación de itinerarios accesibles a personas con discapacidad visual y cognitiva a través de herramientas digitales en los Caminos Naturales-Vías Verdes de Extremadura.

→ Descripción del procedimiento

Se pretende que trabajo realizado por la adjudicataria del contrato permita mejorar la orientación y movilidad de las personas con discapacidad visual y cognitiva, para que puedan recorrer con mayor autonomía y seguridad los caminos naturales-vías verdes.

→ Valor estimado del contrato 247.933,88 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 300.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 247.933,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

→ Insolvencia - Conforme a la Ley 9/2017

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 90 de la LCSP, apartado/s: 1 a) Se establece el siguiente requisito de solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento del contrato: 173.553,72 €. En relación con la solvencia económica y técnica exigida, los medios para acreditarlas se encuentran recogidas en la Circular 1/2018, de 18 de mayo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre criterios de solvencia susceptibles de ser utilizados en la contratación pública de servicios por los diferentes órganos de contratación de la Junta de Extremadura. [9]
Umbral: 173553.72 [10] Periodo: Duración del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 de la LCSP, apartado/s: 1 a) Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior a 1,5 veces el valor estimado del contrato: 371.900,82 € El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. Justificación: Los criterios escogidos se encuentran recogidos en la Circular 1/2018 de 18 de mayo, y se han seleccionado por considerarse adecuados y proporcionales con el objeto del contrato, en base a su relación con la complejidad del mismo y a su importe. Umbral: 371900.82 [11] Periodo: Duración del contrato

Preparación de oferta

- Sobre Sobre archivo 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura Sobre Archivo 2.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre archivo 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre archivo 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de la garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Medidas de reducción CO2
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 10
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
- Tiempo máximo de respuesta
 - Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad técnica de la propuesta

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Instrumentos de transferencia de conocimiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Metodología

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**

Dirección Postal

→ Avda Valhondo, s/n Edif. MIIM, Mód. 5. Planta Baja

→ (06800) Mérida España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación MR05C14I01 Transformación del modelo turístico hac

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 22/07/2024' ahora se dice ' 09/09/2024'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 22/07/2024' ahora se dice ' 09/09/2024'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 30/07/2024' ahora se dice ' 17/09/2024'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 23/07/2024' ahora se dice ' 10/09/2024'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' Apertura Sobre Archivo 2.' ahora se dice ' Apertura Sobre Archivo 2. En el supuesto en que alguna empresa tenga que subsanar, la publicación de este evento se hará con la debida antelación en la PLACSP.'

→ [\[6\]](#) Donde se decía ' 23/07/2024' ahora se dice ' 10/09/2024'

→ [\[7\]](#) Donde se decía ' 22/05/2024' ahora se dice ' 21/06/2024'

→ [\[8\]](#) Se añade información en

[Anuncio relacionado](#)

368791-2024

[Identificador Universal Único](#) 2024-000673628

[Fecha de modificación](#) 21/06/2024

[Publicación en](#) Anuncio de Licitación publicado en DOUE

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:368791-2024:TEXT:ES:HTML>

→ [\[9\]](#) Donde se decía ' Artículo 90 de la LCSP, apartado/s: 1 a) Se establece el siguiente requisito de solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato: 173.533,72 €. En relación con la solvencia económica y técnica exigida, los medios para acreditarlas se encuentran recogidas en la Circular 1/2018, de 18 de mayo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre criterios de solvencia susceptibles de ser utilizados en la contratación pública de servicios por los diferentes órganos de contratación de la Junta de Extremadura. ' ahora se dice ' Artículo 90 de la LCSP, apartado/s: 1 a) Se establece el siguiente requisito de solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento del contrato: 173.553,72 €. En relación con la solvencia económica y técnica exigida, los medios para acreditarlas se encuentran recogidas en la Circular 1/2018, de 18 de mayo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre criterios de solvencia susceptibles de ser utilizados en la contratación pública de servicios por los diferentes órganos de contratación de la Junta de Extremadura. '

→ [\[10\]](#) Donde se decía ' 0' ahora se dice ' 173553.72'

→ [\[11\]](#) Donde se decía ' 0' ahora se dice ' 371900.82'